

**INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES
DE EL SALVADOR**

039-2017

En la ciudad de San Salvador, a las trece horas treinta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil diecisiete el **INSTITUTO NACIONAL DE LOS DEPORTES DE EL SALVADOR, INDES**, luego de haber recibido la solicitud de información número **TREINTA Y NUEVE** presentada ante la Unidad de Acceso a la Información Pública – UAIP de esta institución, por parte de:

quien solicita: **1)** Número de jóvenes participantes en programas destinados a la prevención de la violencia y reinserción, desglosado por sexo, edad, institución y tipo de programa, se adjunta tabla. **2)** Número de jóvenes beneficiados de becas educativas para nivel superior desglosado por departamento, municipio, área, sexo y edad. Se adjunta tabla. **3)** Número de jóvenes beneficiarios de becas educativas para nivel medio desglosado por departamento, municipio, área, sexo y edad. Se adjunta tabla. **4)** Número de jóvenes que participan en programas destinados a recreación y tiempo libre. Desglosado por institución, edad, sexo. Se adjunta tabla. **5)** Número de jóvenes federados por instituciones deportivas, desglosado por zona, edad y sexo. Se adjunta tabla.

CONSIDERANDO QUE:

1. La solicitud presentada, cumplió con todos los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los Art. 50 y 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la Información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Art. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento del cuerpo de la Ley antes citado.

Por lo anterior la Unidad de Acceso a la Información Pública, **RESUELVE:**

- 1.- ENTREGUESE:** Mediante correo electrónico, la información donde se encuentran la respuesta a los requerimientos de la solicitud.
- 2.- NOTIFIQUECE:** La presente resolución a la parte interesada.



Lic. José Rene' Cisneros Peña.

Oficial de Información Interino.

DEPORTE SOMOS TODOS